

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre.
54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25 casa de Baños, cuarto bajo.-Madrid: Arca: 11. Libreria de fernando de servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y realisation de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Renovado en su mitad, conforme á la ley, el Iltr. Ayuntamiento de esta Ciudad; posesionados de sus cargos los Señores Concejales entrantes, y nombrados Alcalde el Sr. Marqués del Arco, y Tenientes 1.º D. Juan de Alba y 2.º D. Mamerto Torano, funciona esta Corporacion con el celo y asiduidad que la caracterizan por la mejor administracion municipal. Su muy digno Presidente el Sr. Marqués lleva aquellas sus cualidades al meritorio trabajo de recorrer, acompañado de su Secretario, la Ciudad y Arrabales, observando las necesidades en materia competente á sus atribuciones, y acudiendo, mas que con la fuerza de su autoridad con la del consejo y persuasion, á cortar cualesquier ocurrencia trascendental á la moral. El señor Marqués, así, y por sus relevantes prendas, comunes igualmente á todos los Sres. Concejales, promete con estos á Segovia la continuacion de la aventajada Administracion Municipal, en cuyo sosten han rivalizado todos los Señores sus antecesores; y merced á lo que Segovia se ofrece por modelo de Capitales de su clase, siquiera parezca, que un hado fatal se obstine en dificultar la realizacion de sus justas y elevadas aspiraciones.

La compañía de Subtenientes Alumnos de Artillería ha sido trasladada desde esta Ciudad á Madrid. Segovia ha, así, experimentado la intensa pena de ver salir de su seno á aquellos jóvenes caballeros, y á las numerosas familias que de los mismos aquí residian, y la considerable pérdida correlativa en intereses materiales.

Con la ejecucion de la Real orden, aunque de fecha anterior, causa de este suceso ha coincidido el nombramiento para Director general del Arma, del Excmo. Sr. Conde de Puñonrostro, al que conceptuó siempre Segovia como uno de sus ciudadanos, representante de sus mejores dias de gloria y de fortuna, en los que los esclarecidos progenitores de S. E. aquí fincaron su casa solariega,

y como virtuosos y leales, en ella llevaban sus haberes á la caridad con el pobre, y sus personas al esforzado servicio de la patria.

La Segovia de hoy, si se vé en lamentable decadencia, y en condiciones poco lisongeras respecto á proteccion impulsiva de sus intereses, no ha abdicado de su heredada dignidad: de aquí que lllore su infortunio desahogando su amargura con la conviccion de no merecerle; pero absteniéndose de esforzar la publicacion de aquella misma pena intensa que por efecto del expresado suceso la ha sobrevenido; cuando menos presumirlo podia; cuando creyera que hasta la asistia derecho para conservar dentro de sus venerandos muros á todas las dependencias del Colegio del Arma; por cuyo cómodo y conveniente bienestar nada omitiera de cuanto á su alcance estuvo, aun con privaciones propias; cuando ya la tranquilizaba en el particular el ensayo en época no remota de igual traslacion, sin resultado ventajoso sin duda, pues que á muy luego volvieron á Segovia los Subtenientes Alumnos; y cuando del mismo Sr. Director del Arma, que propuso tal medida, recibió seguridades de su desengaño en la materia.

Hecho, empero, consumado la traslacion á Madrid de los Subtenientes Alumnos, Segovia les desea todo bien; dudando al menos que este allí sea seguro para la juventud dedicada al estudio; al que es indispensable el reposo, inconciliable con el torbellino del ruido moral y físico de una Metrópoli.

Por lo demas, Segovia confia en que, si los hombres se cuidan poco de su desgracia, la Providencia no puede consentir, que se borre del libro de los pueblos, el que, cual esta Ciudad, atesora tantos y tan grandes modelos en todos tiempos de elevacion de sentimientos.

INDUSTRIA RURAL.

X.

Bajo el punto de vista de los tubos de drenaje, no hay para que considerar otros materiales que dan los elementos de la composicion de ciertos vidriados.

Toda especie de arena puede emplearse para los tubos con tal que no tenga piedreci-

tas que achiquen ó deformen el espesor de las paredes de los tubos.

En cuanto á los materiales plásticos, todos pueden servir; hay necesidad de conocer bien sus cualidades para saber hacer entre ellos las mezclas y las proporciones de materiales áridos, es decir, de arena etc., que deberá añadirse. Alguna vez podrá encontrarse una tierra que no necesite mezcla; comencemos pues por indicar las cualidades que semejante tierra deberá reunir.

1.º La tierra á la que se añada una cantidad conveniente de agua, debe ser asaz ductil para tomar todas las formas que se la quieran dar, bastante consistente para conservarla, compuesta de partes asaz adherentes para que al pasar al través de las hileras de la máquina no se separen ó desunen. 2.º La tierra no debe contener nada absolutamente de creta ni aun del grosor de un milímetro, por que por la cacion se convertiria en cal viva y despues hinchándose en contacto con el agua, haria saltar el tubo; lo propio sucederia con la pirita ó sulfuro de hierro. 3.º Es menester que se seque por igual y con facilidad; y 4.º La desecacion necesaria para que se marche el agua que ha servido para dar adherencia á las partes, debe efectuarse sin que se produzcan grietas, sin que aparezca deformacion alguna y sin que se tuerzan los tubos.

Las materias plásticas naturales son las arcillas y las margas.

La arcilla es para los alfareros una tierra que forma pasta con el agua, que se labra con facilidad y que se endurece por la accion del fuego.

La arcilla se llama plástica, cuando no contiene por decirlo así mas que sílice y alumina; esta variedad de arcilla que lleva por lo comun el nombre de greda se deja, por razon de su tenacidad, penetrar con dificultad por el agua, y la abandona dificilmente tambien cuando está empapada en ella.

La arcilla se llama figulina, cuando contiene un poco de cal, en la proporcion máxima de 5 á 6 por 100, en parte en el estado de carbonato, y en parte puede estar en el de silicato; esta arcilla es suave aun, pero menos que la anterior, dá una efervescencia con los ácidos, que cesa pronto. Estas dos especies de arcillas pueden estar algo alteradas por el

óxido de hierro y el yeso. La primera arcilla, cuando está pura es refractaria y se la modifica para su empleo, con la arena silicea pura si se quieren conservar sus propiedades refractarias; para los tubos de drenaje las dos arcillas deben modificarse con materias comunes y no se emplearán mas si es posible, que para dar plasticidad á otros materiales, como las margas, que están compuestas, de arcilla, carbonato de cal y sílice en proporciones variables, recibiendo los nombres de arcillosa, limosa ó calcárea, segun el compuesto predominante; la última debe escluirse y las otras deben entrar constituyendo la mayor parte de la masa. Se reconoce que la marga es arcillosa cuando en contacto con el agua es muy suave y da una pasta pesada, produce una viva efervescencia con los ácidos dejando intacta la arcilla; la limosa da una pasta ligera, áspera y desmoronable y haciendo efervescencia con los ácidos deja un depósito arenoso. El limo de los bordes de los rios es una materia primera que puede emplearse convenientemente con un poco de arcilla ó greda ó tierra fuerte, se llegará fácilmente en cada localidad ha hacer la mezcla propia para obtener los tubos.

El secado al aire de las piezas hay que procurar, si es posible, que se haga á la sombra para evitar el cuarteo que se origina cuando es rápido; uno de los medios económicos y que pueden improvisarse en cualquier caso, es el colocarlos por capas llenos de basura y un trozo en cada intermedio de fila, se prende fuego y se deja así por seis ú ocho dias.

El kaolin es áspero al tacto y se reduce con dificultad á pasta con el agua.

La arcilla smética ó tierra de bataneros, grasa y untosa al tacto, se deja pulir con la uña, se diluye bien en el agua formando una especie de papilla.

La arcilla figulina, es parecida á las plásticas pero mas compacta y desmemorable y se diluye con mas facilidad en el agua.

Operaciones que comprende la fabricacion de la cerveza.

1.º El maltaje que abraza *A*, la germinacion; que comprende *a* la humectacion del grano, *b* el remojado y lavado; *c* el amontonamiento y estension en capas mas ó menos espesas y *d* el volteamiento a mayores ó menores intervalos. *B* la desecacion sobre una especie de estufa *ad hoc* y *D* la separacion de las raicillas, que nada se pierde en ello pues no contienen ni diastasa, ni almidon, ni azúcar; la operacion del maltaje es la mas interesante de la fabricacion de la cerveza.

2.º El braceado ó trabajo de la cerveza que comprende *A*; la molienda del malta, que es mejor cuanto mas fina pueda ser; *B* la mezcla y braceado propiamente tal; *C* la decocion del lúpulo en cantidad este de 450 gramos por hectólitro; *D* refrescamiento de la cerveza, que del estado de ebullicion en que estaba debe bajar al grado conveniente para la fermentacion, cuyo grado varia segun la temperatura de la atmósfera; cuanto mas caliente esté el aire exterior, mas baja

debe quedar la temperatura de la cerveza y recíprocamente; *E* la fermentacion de la cerveza; cuando el mosto de la cerveza está ya colocado en la vasija a propósito se le añade la levadura (y el caramelo, si la decocion no está bastante coloreada) y se agita fuertemente. En la preparacion de las cervezas fuertes y sobre todo durante los grandes calores se añade una cierta cantidad de sal marina al mosto en fermentacion con objeto de prevenir ó impedir la alteracion de la materia animal que daría origen á un gusto desagradable y haría agriar la cerveza; la cantidad de levadura varia entre 0,0018 y 0,0035. Cuando la fermentacion de la cerveza está suficientemente avanzada se trasiega y *F* clarificacion ó colado de la cerveza, todas las cervezas destinadas á consumirse poco tiempo despues de su fabricacion deben ser clarificadas; no así con las fuertes y de guardar que aclaran espontáneamente si bien en ello se perderia ni daño alguno provendria. La proporcion de cola preparada ó emleada es de 4 decilitros por hectólitro para las cervezas de mesa, pero es menester algunas veces el doble para la cerveza fuerte. La cerveza se pone en botellas que se tienen echadas si se quiere que tenga espuma, pues así el tapon constantemente humedecido por el líquido se incha y cierra la boca herméticamente; para evitar la rotura de las botellas se las tiende echadas solo 24 horas, despues se las pone en pie.

Noticias del Reino.

Cádiz, 10.

Ha llegado el vapor «Canarias» con 19 dias de navegacion.

Habana, 22 de noviembre.

Reina la mas completa tranquilidad en toda la isla, sin que haya ocurrido la menor novedad desde el último correo.

El general Gándara salió el dia 13 de Montecristi para Santo Domingo, acompañándole en su marcha el jefe de las fuerzas navales.

Quedan en Montecristi tres buques de guerra.

A la última fecha seguian paralizadas las operaciones militares.

—Ayer tarde SS. MM. y AA. se dignaron visitar el Asilo de Santa Isabel, establecimiento situado en la calle de Hortaleza. Las personas reales animadas de los sentimientos caritativos que las distinguen, se enteraron minuciosamente de cuanto bueno se encierra en aquel benéfico establecimiento. Despues de terminada su visita, se dirigieron hácia la puerta de Santa Bárbara, y una vez fuera de ella se bajaron del carruaje, prefiriendo ir á pie por el camino que conduce á Chamberí; pero el mal estado del paseo fué causa de que S. M. la reina no pudiese continuar, por habersele introducido en el lodo la parte inferior del traje: cuantas personas acompañaban á SS. MM. se apresuraron inmediatamente á librar á la augusta persona de aquel estado; pero una pobre mujer del pueblo que tambien acudió solícita, fué la primera que tuvo la suerte de desprender del lodo el vestido de la Reina.

S. M. profundamente agradecida á este favor, llevó á efecto uno de esos rasgos magnanimos y generosos, tan frecuentes en nuestra augusta soberana: se quitó en el acto la preciosa cadena de oro que llevaba y se la dió á su caballerizo para

que se la entregara á la infeliz mujer, la cual no sabia cómo demostrar á S. M. su gratitud al estrechar en sus manos tan rica joya: su emocion era tanta, que no pudo articular palabra arrasandose sus ojos en lágrimas. Pocos momentos despues, SS. MM. y AA. subieron á los carruajes, dirigiéndose al paseo de la Castellana porque lo intrasitable del camino les impidió el ir á pie hasta Chamberí como, al parecer, se habia propuesto.

—La cosecha de aceituna es abundantísima en toda la Mancha, y de regular calidad. La recoleccion se efectua de una manera activa y económica, gracias á la terminacion de las obras de la línea férrea de Badajoz en las inmediaciones de Ciudad Real y otros pueblos que ya no absorbe el gran número de brazos que en los años anteriores.

—La extraccion de vinos hecha en todo el año de 1864 en Jerez de la Frontera, ha ascendido á la cantidad de 1.108,254 y media arrobas, que hacen 36,941 botas de 30 arrobas con 24 y media de estas, y la verificada por el Puerto de Santa María ha ascendido á 912,518 y media arrobas, que hacen 30,417 1/4 botas de 30 arrobas.

—Trátase de establecer en Barcelona una nueva industria, la que está destinada á hacer una revolucion en el ramo de alfarería. Tal es la esportacion, desde el Piamonte, de la tierra llamado Silicea, cuya tierra, despues de elaborada y cocida no solo no se rompe con la facilidad de las diversas tierras refractarias, sino que se necesitan esfuerzos supremos para destruirla.

—La esposicion nacional de Bellas Artes quedará cerrada el dia 13 del corriente conforme á su réglamento; pero á fin de aumentar los fondos destinados á la adquisicion de obras, y de que el público vea los cuadros que han merecido ser premiados, volverá á abrirse el dia 14 abonándose por la entrada 4 rs., excepto los dias festivos que será gratis. El jurado de dicha esposicion lleva tan adelantados sus trabajos que para el referido dia 14 espera que el gobierno de S. M. haya aprobado ya su propuesta de premios.

—Dicen de Santiago que se trata de establecer en aquella ciudad un jardin botánico de vastas dimensiones.

Noticias del Extranjero.

—M. Starsis, eclesiástico de Zengy, en Hungría acaba de concluir una maravilla de arte y de paciencia. Ha grabado sobre un hueso de cereza, y en el término de nueve dias, las 393 palabras de que constan el Padre nuestro, el Ave María y el Credo, con letras imperceptibles á la simple vista pero muy claras si se miran con un microscopio.

—El emperador de Marruecos ha resuelto la creacion de un telégrafo eléctrico en sus Estados. La primera línea unirá entre sí las ciudades imperiales de Fez, Mequinez y Marruecos con Tánger.

—La Prensa, periódico que se publica en Pekin, es el mas antiguo del mundo. Se tira en seda y aparece todas las semanas: cuenta mil años de existencia.

—Segun una curiosa estadística de monsieur Bondin, en Francia donde es conocida la contribucion de perros, se cuenta uno por cada 18 personas, y como que en la mayor parte de los Esta-

dos de Europa no están sometidos á tributo, puede establecerse la cifra de 1 por cada 20 habitantes; los últimos datos estadísticos dan á Europa 277.000.000 de personas, que atendida la proporción sentada, suponen la existencia de 3.850.000, perros.

—M. Jamieson, capitán del puerto de Simon (colonia del Cabo) hace presente á los marinos europeos que frecuentan aquel sitio el siguiente hecho:

Existe allí hace tiempo un pez venenoso que ha causado la muerte á varias personas. El pez, el cual llama Jamieson sapo de mar, tiene seis pulgadas inglesas de longitud, el lomo moreno, con rayas de negro subido, el vientre blanco con manchas de amarillo pálido: nada casi á flor de agua, y cuando saca la cabeza fuera sopla de una manera extraordinaria. Si se come este pez peligroso, dice M. Jamieson, el que le come muere casi instantáneamente.

Variedades.

—**Pronósticos.**—Hè aquí un extracto de las afecciones atmosféricas que señala el zaragozano, señor Yagüe, en el calendario para el año próximo:

«**Enero.** Lluvias ó nieves lo general; escasas en unos climas, vientos recios en otros, y en casi todos mal tiempo: en unas partes para el 19, y en otras para el 22, sucede un temporal de viento recio ó agua, siendo el de esta el mas general.

«**Febrero.** En su primera quincena es temible un golpe de frio intenso, descendiendo el termómetro á tres grados bajo cero en los climas parecidos al de Madrid ó Zaragoza; la nieve, aun cuando caiga, se deshará pronto; entre los dias 5 y 8 vuelve el temporal de viento ó lluvia, el cual repite antes de que pasen otros ocho dias.

«**Marzo.** Aunque el frio se insinúa en sus principios, esto es, en el novilunio, cede en esta misma fase; volviendo en seguida la buena temperatura que con corta interrupción dura todo el mes, si se exceptúa el menguante que será el aspecto menos

templado, por la fuerza del viento en unos climas, por la repeticion del agua ó nieve en otros.

«**Abril.** El calor alcanzará su mayor empuje al principiár el mes; esto es, en el cuarto creciente, con tal fuerza, que, tanto en Zaragoza como en Madrid, escederá Reaumur los veinte grados, haciéndose sensible el frio en el próximo menguante; el lunes 16, martes 24 y 29, son críticos en lluvia ó vientos recios.

«**Mayo.** Se mantendrá inconstante contando bastantes dias nebulosos, con viento ó lluvia, generalizándose esta y cayendo copiosa en las tronadas del 2 y de fines del mes.

«**Junio.** Entre el 17 y 24 nos regala una revolucion de prueba, descargando en unos climas fuertes tronadas, rugiendo en otros el huracan, que, aunque ceda pronto, hay probabilidades de que se repita, pero con menos fuerza, en vísperas de San Pedro, y aun en algunas partes entre el 3 y 6.

«**Julio.** No nos fastidiará el calor; pues por fuerte que sea, ya sobrevendrá pronto en unos puntos la tempestad y en otros fuerte viento del Norte que nos hará dudar algunos dias si atravesamos el mes estival.

«**Agosto.** La tempestad que el cielo nos regala al rededor de la Asuncion será preludio de la que nos azotará en el novilunio, que principiará el 21, aunque por lo general de poca lluvia; en Aragon no hará falta el Norte que soplando potentemente refrescará la atmosfera siendo así espejo del vendabal que dominará en las costas.

«**Setiembre y Octubre.** Vendrán con las alternativas que nuestro en el cuerpo del *Almanaque*, y respecto al primero comenzará con truenos ó vientos recios en todos los climas, si no han sido ya á fines de Agosto; y en algunos, aunque tendrán pocos dias de lluvia, esta será fuerte, generalizándose hacia el 22; y en cuanto á Octubre, será demasiado sensible el frio que vendrá á poco de trascurrida su primera quincena, amaneciendo entre sábanas blancas la mayor parte de nuestros montes y sierras.

«**Noviembre.** Entre el 1 y el 5 sufrirán todos los climas un golpe ya de agua ya de viento, y de uno y otro en las costas, donde serán de temer naufragios, sintiéndose á los pocos dias un frio que hace olvidar hallarnos en el Otoño, volviendo el

golpe de agua con mas ó menos fuerza, segun lo que tuvo anteriormente; apenas concluida la primera quincena, continúan á la mira los navegantes de los mares, por que la conmocion será fuerte, haciéndose general ya la lluvia, como el viento y aun el hielo, mas durando poco, no descuidando la prevencion aun cuando permanezcan algunos dias tranquilos y serenos.

«**Diciembre.** Si, como recelo, los hielos de este vienen con niebla en algunos climas, deben sernos muy sensibles, por que la ausencia del sol será causa de que la temperatura apenas mitigue durante el dia, disfrutando de buen tiempo, como alumbrados por el claro sol, los demas países no abrumados bajo el peso de aquellas humedades.

FABULA.

Los pájaros cantores.

Por un raro capricho del acaso,
En una bella tarde del Estío,
Al declinar el Sol hácia el ocaso,
En amena alameda junto á un río,
Pájaros mil canoros se encontraban,
Llegados de países diferentes,
Los cuales sobre música contaban,
Las aficiones de diversas gentes.

Una mirla refiere, que en Italia
Los mirlos por el hombre amaestrados,
Conducidos á España ó á la Galia,
Valen por su cantar sendos ducados.

«Les vierais, como yo, fingir, decia,
Del órgano y la flauta los sonidos,
E imitar la dulzura y melodía
Del arpa con bemol y sostenidos.»

Les vierais observar compas y trino,
Y del arte la mas mínima regla;
¡Aquello era cantar! muy beduino
Es el mirlo, que al arte no se arregla.

«Calle el civilizado,» al punto grita
Un ruiseñor selvático y agreste,
Quien al ingenio natural limita
El don de inspiracion diva y celeste.»

«Antepone al brillar de hermosa estrella

«Elevándose hasta las nubes, están cubiertos de bosques frondosos, de gradierias de copaibas, limones magnolias y verdes encinas. El gefe dió el grito de llegada, y las tropas acamparon al pié de las colinas. A mi me retiraron á alguna distancia, junto uno de los pozos naturales, tan famosos en las Floridas. Atado al pié de un árbol, un soldado velaba siempre impaciente en mi guarda. Apenas estaba algunos instantes en este sitio, cuando Atala apareció sobre los estoraques de la fuente. «Cazador, dijo al héroe muscogulgo, si quieres perseguir los machos monteses, yo quedaré guardando al prisionero.»

El soldado salta de gozo á esta expresion de la hija de su gefe, y bajando por la colina se adelanta hácia la llanura.

¡Oh estraña condicion del corazon humano; Yo que deseaba decir los secretos del misterio á la que ya amaba

lándose sobre su alma mil recuerdos, salieron de sus cerrados ojos dos fuentes de lágrimas, que caian por sus marchitas megillas á la manera que dos manantiales, ocultos en la profunda noche de la tierra, se descubren por las aguas que van filtrando entre las rocas.—Hijo mio, prosiguió diciendo: ya ves que Chactas es muy poco sábio, á pesar de su reputacion. ¡Ay, mi querido hijo; los bombres, aun cuando no pueden ver, pueden todavia llorar. Pasáronse muchos dias, y la hija del sanchem venia todas las noches á hablarme junto á la hoguera. El sueño habia huido de mis ojos, y Atala estaba en mi corazon tan gravada, como el recuerdo del lecho de mis padres.

Al décimo sétimo dia de marcha, hácia el tiempo en que sale de las aguas la mosca pasajera, pisamos la gran sábana Alachua, cercada de collados, que huyendo unos de otros, y

respondia con ingenuidad á las doncellas y á las que eran ya esposas, diciéndolas: «Vosotras sois las gracias del dia, y la noche os ama como al rocío. El hombre sale de vuestro seno para chupar vuestro pecho y acercarse á vuestra boca: teneis espresiones mágicas que adormecen toda especie de dolores. ¡Esto me dijo la que me dió á luz, y la que jamás volverá á verme! También decia que las virgenes eran flores misteriosas que se encuentran en parages solitarios.» Estos elogios agradaban no poco á las mugeres, que me colmaban de dones, me traian crema de nueces, azúcar de arce, sagamita (1), jamones de oso, pieles de castor, conchas para adornarme, y musgo para mi lecho. Cantaban y reian conmigo y se ponian á llorar al acordarse que habia de ser quemado.

(1) Especie de pasta.

Los míseros fulgores del amanecer.
 Qué la luz tan mezquina que destella
 Debe al yunque y martillo calcitrante.»
 «Pues qué, replica el mirlo muy discreto,
 Absoluta es la estrella por ventura?
 No la rije de Dios órden completo?
 No está ligada à leyes de Natura?»
 Que de ellas se separe un solo instante,
 Añade nuestro mirlo, el astro hermoso
 No tan bello será cual el diamante,
 Sino objeto de espanto pavoroso.»
 Todo en el Universo à reglas fijas
 Sujeto se halla en ordenada parte.
 Escritores, empero, por prolijas
 Desechan de escribir las reglas y arte.
 ¿Serà que les domine la pereza,
 Por lo que admiten solo inspiraciones?
 ¿O por qué del orgullo en la flaqueza
 Se niegan à aceptar de otro lecciones?

Anuncios.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Aprobada por Real órden de 17 de Marzo de 1864.
 AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 1864.
 Establecida en Madrid, calle de Jacometrezo, número 47.

Capital social, 57.000.000 de reales vellon.

Consejo de Administracion.

Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, ex-Ministro, Senador del Reino, Presidente,

Excmo. Sr. D. Esteban Leon y Medina, ex-Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, Diputado à Cortes, Vice-presidente.

Administradores.

Sr. D. Alejandro Bixio, Administrador de las Sociedades de Crédito Moviliario Francés y Español y de la Compañía del ferro-carril del Norte.

Sr. D. Vicente Civiell, ex-Diputado, Administrador de la Compañía francesa de seguros *La Caisse des Familles*.

Sr. D. ... Cloquemin, Director de la compañía francesa de seguros *La paternelle*.

Excmo. Sr. Conde de Fuenrubia, propietario.

Sr. D. Adolfo de Haber, Baron de Haber, Administrador de la Compañía del ferro carril de Córdoba à Sevilla.

Sr. D. A. Leger, Director de la Compañía de seguros *La Confiance*.

Sr. D. ... Lemonier, Doctor en derecho, Administrador de la Compañía francesa de seguros, *La Confiance*.

Sr. D. Mirtilo Maas, propietario.

Sr. D. Eugenio Pereire, Diputado al Cuerpo legislativo francés, Administrador de las Compañías de seguros *La Confiance* y *La Caisse des Familles*.

Sr. D. Ernesto Polack, Administrador de la *Sociedad general de Crédito Moviliario Español*.

Sr. D. Alejandro Shee Saavedra, Jefe de Administracion de primera clase.

Excmo. Sr. Conde de Torrejon, Grande de España, Diputado à Cortes.

Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó, Administrador de la *Sociedad general de Crédito Moviliario Español* y de la *Compañía del ferro-carril del Norte*.

Administradores suplentes.

Sr. D. Antonio de Arjona y Tamariz, Brigadier de caballería y propietario.

Sr. D. Luis Passy, Doctor en derecho.

Junta de inspeccion.

Sr. D. Antonio Méndez Vigó, Diputado à Cortes, Administrador de la *Sociedad general de Crédito Moviliario Español*.

Sr. D. Emilio Pereire, hijo, propietario.

Sr. E. Idefonso Salaya, Notario y propietario.

Sr. D. Hipólito Charlon, Director.

Seguros contra incendios.

Nadie ignora ya la utilidad de los seguros contra incendios. Muchos propietarios, fabricantes y moltivadores, deben à esta institucion la conservacion de su fortuna y por eso todos se apresuran à valerse de ella para poner al abrigo de los peligros del fuego no solo sus propiedades urbanas, sino tambien sus muebles, cosechas, mercancías, en una palabra, todo cuanto poseen.

El seguro mas generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mas garantías, es el que se hace à primas fijas; este es el modo adoptado por el *Fénix Español*, compañía de seguros reunidos.

Mediante una prima determinada de antemano y que no varia mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, toda especie de propiedades moviliarias ó inmoviliarias.

Tambien asegura en caso de incendio y cuando se estipula en la póliza:

1.º *Del riesgo locativo*, es decir, de los efectos de la responsabilidad à que está sujeto el asegurado como inquilino.

2.º *Del recurso de los vecinos*, ó sea de las consecuencias de toda accion que los vecinos pudieran ejercer contra el asegurado por comunicacion de incendio.

Cuando se ha convenido en ello espresamente, mediante una prima especial, la compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosion del gas, para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio y en todos los demas casos de explosion ó de denotacion, no se obliga à

reembolsar de los defectos que resulten de dichos accidentes, pero responde de los daños que ocasione el incendio que es consecuencia de aquellos.

Las primas son proporcionadas à la naturaleza de los riesgos y se fijan siempre con mucha moderacion. Las condiciones de la póliza de seguro están redactadas de modo que se evite toda dificultad.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos de mudanza de los objetos que se hayan salvado.

Si los edificios asegurados se deterioran ó destruyen por órden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se evalúan amigablemente ó por medio de peritos.

El importe de las pérdidas se paga al contado y sin descuento alguno.

El seguro puede tener lugar no solamente en nombre del propietario, sino tambien en el nombre y por cuenta de cualquiera otra persona interesada en la conservacion de la cosa asegurada, como acreedor, usufructuario, comisionista ó inquilino.

Como garantía de sus contratos y operaciones, la compañía ofrece un capital social que asciende à cincuenta y siete millones de reales.

El Representante de la Compañía en Segovia es el Sr. D. Segundo Inés, calle de Caballares, 15.

CON REAL PRIVILEGIO

REVOLWER CHALECO 7^m

premiado en la Exposicion de Bayona.

Fabrica de armas. — Orbea Hermanos, en Eibar — Este Revolver, que à primera vista mas parece un juguete que una arma, ha efectuado una completa revolucion en la armeria, dejando muy atrás à los Revolvers inventados hasta la fecha, pues apesar de su pequenez, su fuerza es tal, que à sesenta pasos, tirando sobre losa ó hierro deja la bala del espesor de un real, cosa que ninguna otra arma de bolsillo ha alcanzado.

En cuanto à seguridad no tiene rival, por haber estudiado su fabricacion hasta hacerlo inmejorable.

Sucursal, Carretas, 27, principal, Madrid.

Por lo no firmado:

Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1865 — IMPRENTA DE ALBA.

Una noche sentado junto à la hoguera con el soldado que me guardaba, siento de repente el ruido de una vestidura sobre la yerba, y una muger medio cubierta de un velo se sienta à mi lado. Sus ojos estaban agitados del llanto, y en su pecho brillaba al resplandor del fuego un crucifijo de oro. Era perfectamente hermosa, y en su rostro se veía un no sé qué de virtuoso é interesante, que encerraba un atractivo irresistible. A esto añadia gracias aun mas tiernas: en sus miradas respiraba una extrema sensibilidad, unida à una profunda melancolía, y su sonrisa era celestial. Túvela por la virgen de los posteros amores, esa doncella que envian al prisionero de guerra para encantar su tumba. Bajo este concepto, le dije con voz balbuciente y una turbacion que no nacia del temor à la hoguera: «Vos, virgen, sois digna de los primeros amores: no, no estais criada pa-

ra los postreros. Los latidos de un corazon, que dentro de poco ya no respirará, mal corresponderian à los movimientos del vuestro. Y cómo ha de mezclarse la muerte con la vida? Vos hariais que me pesase demasiado el perder la existencia: sea otro mas dichoso, y prolongados abrazos estrechen la liana y la encina.»

Entonces me dijo ella: «No soy la virgen de los postreros amores: ¿eres tú cristirno?» Le respondí que no habia abandonado los genios de mi cabaña. A estas palabras hizo un movimiento involuntario, diciendo: «Tengo sentimiento de que seas idólatra: mi madre me hizo cristiana; me llamo Atala, hija de Simaghan el de los braceletes de oro, gefe de estas tropas que vuelven à Apalachucla, donde ha de ser quemado.» Al pronunciar estas palabras, se levantó y partió.

—Aquí Chactas se vió precisado à interrumpir su narracion, pues «cumu-

como al sol, ahora turbado y confuso, casi preferiria ser arrojado à los codrilos de la fuente, al verme solo de esta manera con Atala. La guarda del hombre del desierto estaba tan turbada como el prisionero: el silencio sellaba nuestros labios, porque los genios del amor nos habian dejado sin palabras. Al fin haciendo un esfuerzo la hija de belicoso Simaghan habló así: «Soldado: estás débilmente aprisionado, y con facilidad puedes lograr tu fuga.» Estas palabras volvieron la fuerza à mi lengua, y respondí: «Muger, débilmente aprisionado...» y no supe como acabar. Atala dudo à algunos momentos dijo: «Sálvate.» y me desató del tronco del árbol. Yo recogí la cuerda, y la puse en las manos de la estrangera, obligándola à que sus hermosos dedos estrechasen mi cadena. «Tomadla, esclame, tomadla.» «Eres un insensato, dijo Atala con voz perturbada; ¿no sabes que han